



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y la Sociedad Española de Cardiología, la Fundación Casa del Corazón y Laboratorios Menarini, S.A., para la creación de una Cátedra de Investigación y Docencia en Cardiología. Cátedra UMH-SEC-LMSA en Cardiología;

Vista la propuesta de Dña. M^a José Alarcón García, Vicerrectora de Estudios;

RESUELVO

Nombrar a D. José Vicente Segura Heras Coordinador de la Universidad Miguel Hernández para la Cátedra UMH-SEC-LSMA en Cardiología, con las funciones establecidas en el ANEXO II del convenio de creación de la misma.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana